

There are no translations available.

Circular 673-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 10 de junio 2019.

STPS reforzará inspecciones a empresas para garantizar empleo digno. Las empresas deberán prepararse para inspecciones robustas y a fondo, porque las visitas de mero trámite llegaron a su fin, advirtió Omar Nacib Estefan Fuentes, director general de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). El funcionario federal detalló que el año pasado se realizaron 135,000 visitas de inspección. Sin embargo, la unidad de medida por visita significaba que “con que te vean a tocar la puerta ya era una visita de inspección”. Por esta razón, la STPS cambió el método de medición para dar paso a inspecciones más efectivas. “Queremos realizar inspecciones que verdaderamente resulten en trabajo digno, que la inspección no se vuelva un fin en sí mismo, sino un mecanismo para la consecución del objetivo que tenemos que es trabajo digno para todas y todos en México”, afirmó en entrevista con Factor Capital Humano. Estefan Fuentes explicó que este año, y con alrededor de 600 inspectores en todo país, la Secretaría del Trabajo podría realizar al menos 30,000 inspecciones a fondo, “con más puntería y tino”. “Más o menos, alrededor de 30,000 inspecciones efectivas realizadas este año, a la par de los otros procesos que realiza la Dirección General de Inspección como lo es la verificación de medidas. Por ejemplo, en el caso del Passt (Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo) y otros mecanismos de cumplimiento que emanan de previsión social”, expresó. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/destacado-home/stps-reforzara-inspecciones-a-empresas-para-garantizar-empleo-digno/2019/06/>

STPS va contra abusos por parte de outsourcing. Pese a que el sistema de contratación vía outsourcing ha presentado muchos abusos y es uno de los temas pendientes de la reforma laboral que fue publicada el 1 de mayo, Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Asuntos Internacionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), dijo que llegó para quedarse, pero revisarán a quienes hayan cometido excesos. “El sistema de subcontratación llegó para quedarse, pero hay un modelo muy abusivo que debe ser revisado. Desde la secretaría vamos a elaborar una ruta y el legislativo ya determinará”, aseguró. Tras su participación hace unos días en el Foro Las claves de la nueva Reforma laboral mexicana,

Martínez Mejía dijo que la reforma no es una modificación integral, porque dejó varios pendientes; no obstante, precisó que se abordarán en el próximo proceso legislativo. “Si hubiéramos subido el tema del outsourcing y todos los que quedaron pendientes, la reforma hubiera naufragado; sin embargo, se hizo un compromiso de que en el siguiente periodo de sesiones [se tratarían]”, refirió. Salim Kalkach, secretario general de Vanguardia Obrera, comentó que la legislación establece la regulación de ese esquema laboral, pero el problema es que nadie revisa a las empresas y actúan como quieren. “La ley es muy bonita, pero no está funcionando, el ‘sistema de dientes’ para conocer y sancionar a quienes no respetan la ley es nulo”, lamentó. Reforma se queda corta. Kalkach comentó que la reforma laboral se quedó corta porque no aborda muchos de los problemas que enfrenta el país en dicha materia. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/stps-va-contra-abusos-por-parte-de-outsourcing>

Trató Germán Martínez de frenar al nuevo sindicato del IMSS: Rosales.Zac., Germán Martínez Cázares, ex director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), nunca renunció a sus intereses con los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, pues violó el derecho de libre asociación sindical, al proteger los intereses del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), que encabeza el prista Arturo Olivares Cerda, y bloquear a la nueva organización sindical que simpatiza con la Cuarta Transformación, denunció Armando Rosales Torres, secretario general del Sindicato Nacional Libre de Trabajadores del IMSS (Snltimss). Dijo que a menos de tres meses de creación del Snltimss, ya tiene presencia en 15 de 37 delegaciones del instituto y fue el primer sindicato creado en el régimen de Andrés Manuel López Obrador (el 14 de marzo pasado), al que Martínez Cázares “bloqueó descaradamente en una relación de contubernio corrupta con el sindicato charro”. Señaló que, durante marzo y abril, cada dos días llamaba por teléfono a Martínez Cázares, para recordarle que estaba obligado a notificar desde la dirección general del IMSS a todas las delegaciones del país el otorgamiento de las comisiones sindicales, para los integrantes del Snltimss. Acorde con la cláusula 42 de permisos sindicales del Contrato Colectivo de Trabajo, Germán Martínez Cázares estaba obligado a formalizar esta autorización para los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del nuevo sindicato, pero no lo hizo, denunció. Rosales Torres dijo que unos días antes de que renunciara, en mayo pasado, Martínez Cázares le avisó que iba a denunciarlo ante la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, por la relación de corrupción que mantuvo con Olivares Cerda, contraria a los intereses de la Cuarta Transformación. “Lo bueno de esta libre sindicalización es que les vamos a cobrar hasta la última ofensa que han hecho a la base trabajadora. Jurídicamente vamos a pedir en todas las secciones del sindicato que se revisen todas las plantillas laborales. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2019/06/09/politica/011n2pol>

Informalidad, el mayor reto de la economía mexicana: OIT (Felipe Morales).La informalidad es el principal desafío económico que enfrenta México y si éste no se enfrenta con políticas integrales y estímulos para la generación de empleos formales, el país no crecerá ni será competitivo a nivel internacional, advierte Gerardina González Marroquín, directora de la

Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba. “Creo que la informalidad es el reto. México tiene que subir la productividad y no puede hacerlo con esa economía informal tan alta. La característica de la economía informal es que es muy poco productiva y, si no se es productivo en este mundo, no vamos a poder competir”, expresó. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el primer trimestre del 2019, la Tasa de Informalidad Laboral llegó a un nivel de 57%, esto implica que más de la mitad de los trabajadores del país se encuentra fuera de los esquemas legales de trabajo. La informalidad es compleja en México, explica Gerardina González, no sólo por las cifras reportadas, las cuales están por arriba del promedio observado en la región y que, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, es de 46.5%, sino también porque es una situación que está presente en todo el aparato productivo nacional. “El problema está presente en toda la economía, no sólo en las calles. Hay informalidad en el sector público, hay informalidad en el sector privado, en las empresas. Es un problema que corre a lo largo de toda la pirámide y afecta más a la base, pero está presente en toda la economía”, destacó la representante de la OIT en conversación con El Economista. Para hacer frente a este fenómeno, detalla, el gobierno debe poner en marcha una política integral para la formalización del trabajo. Actualmente, agrega, todavía persisten “estímulos perversos” que fomentan la informalidad y dan pie a la corrupción. Sólo atendiendo de lleno esta situación, fomentando políticas en pro del empleo decente y las inversiones productivas, puntualiza González Marroquín, se lograrán buenos niveles en el crecimiento económico en el país. Si sólo se centran los esfuerzos en las políticas sociales, comenta, “el crecimiento no será sostenible. Necesitamos crecer más. Creciendo a tasas de 2% no vamos a lograr nada”. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/informalidad-el-mayor-reto-de-la-economia-mexicana-oit/2019/06/>

Antecedentes penales, barrera para volver al mundo laboral. (Cristina Ochoa). La contratación en México está fuertemente estigmatizada hacia las personas con algún antecedente penal, razón que impide, muchas de las veces, la reinserción laboral, dijo en entrevista con MILENIO Arleth Leal, socia fundadora de Red Ring, empresa especializada en recursos humanos. “Sí existe, desafortunadamente, una discriminación para las personas con antecedentes penales. La mayoría de las compañías, 80 por ciento a escala nacional, pide a la gente contar con una carta de antecedentes penales, quien no tenga o en ella exista algún antecedente penal, es suficiente para que no sean contratados, independientemente de si tienen habilidades y cualidades para el puesto, y si fue hace mucho, poco tiempo o del tipo de delito que se cometió”, dijo la especialista. Se estima que en el país cerca de 60 por ciento de las personas que cometieron algún delito vuelve a reincidir, en muchas ocasiones regresan a prisión por el mismo delito por el que entraron la primera vez. En 2017, en el marco del foro Inserción laboral de personas con antecedentes penales: Miradas y desafíos desde una perspectiva de género y de derechos humanos, el representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Antonio Luigi, alertó sobre la necesidad de generar en el país un análisis sobre las oportunidades y condiciones reales para que estas personas puedan tener una completa incorporación a la sociedad. “En México hay habido muchos foros para tocar el tema y ver cómo se podría reinsertar esta fuerza laboral, pero las conclusiones no son nada alentadoras. El país no está preparado para cambiar su conciencia y brindar segundas

oportunidades. Lo que se recomienda es que la gente se capacite en habilidades técnicas para que tengan mejores posibilidades”, afirmó Leal. (Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/antecedentes-penales-barrera-volver-mundo-laboral>